



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



**Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional
Mediateca**

Ciudad de México, a 30 de junio de 2022.
Oficio No. 401.4S.2-2022/552.

**LIC. VICENTE MARTÍNEZ ESCOBAR
COORDINACIÓN NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE**

Estimado licenciado Martínez,

Con relación a la solicitud de la C. Ana Lilia Ibarra López, Representante legal de Editorial Raíces, S.A. de C.V., para la obtención de 2 imágenes que se encuentran localizadas en el Repositorio Mediateca INAH, para ilustrar la edición especial No. 104 de la Revista Arqueología Mexicana correspondiente al mes de agosto, le informo que la Dirección de Mediateca no encuentra inconveniente en que se otorgue el permiso de uso de dicho material, siempre y cuando se cumpla con el requerimiento de poner de forma clara y visible los créditos correspondientes, así como su procedencia dentro del Instituto y la URL en Mediateca INAH.

Las imágenes solicitadas pertenecen a la Fototeca Nacional, por lo que son ellos quienes pueden proporcionar los archivos en alta definición. Si así lo considera conveniente, el área de Mediateca puede recopilarlos y entregarlos al solicitante, como ya se ha hecho en otras ocasiones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Jimena Escobar Sotomayor
Directora de Mediateca

- c.c.p. Arqigo. Luis Antonio Huitrón Santoyo.- Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional.
- c.c.p. Lic. Juan Carlos Valdéz Marín.- Director de la Fototeca Nacional.
- c.c.p. Lic. Gloria María Castillo Bustos.- Subdirectora de Asuntos Inmobiliarios de la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos.

JES/mjrg